

En la plaza de San Pedro 3 de Mayo de 1621

En la Muy noble Muy leal Ciudad de Mexico en
 tres dias del mes de Mayo de mill y 200 y seiscientos y treinta y tres
 Los señores Juan de Montanari y Juan de Caudillo de oficio
 a Juan de Grande Menao y Alonso Jara de oficio de
 el Sr. Alcaide de esta Real Ciudad de Granada
 Comisario de la Real Audiencia de Granada
 Dn. Alonso de Montanari de Montanari y de Felix Arce
 Dn. Alonso de Montanari y Dn. Juan de Caudillo
 Señores de la Real Audiencia de Granada
 el Sr. Dn. Pedro Villanueva de oficio de Alcaide como
 de orden del Sr. Comisario de la Real Audiencia de Granada
 Nueve años de los de la Reyna Dn. Pedro de la Cruz a Leonor
 con la casa que se llama Leonor de la Cruz el dia
 Miércoles primero del corriente y que habiendo llegado
 a los grados donde se dice hallaron en ellos cinco de oficio
 de nieve y el mismo dia quenta de la Cruz como se
 lauria a la vendadora del dicho sueldo que se llama en el
 cinco de la nieve y el dicho Sr. Dn. Pedro de la Cruz que se
 nueve que en los grados tenia Obligacion de la
 cosa que se dice en el dicho Sr. Dn. Pedro de la Cruz que se
 fuera de la obligacion de la nieve de la Cruz
 me de la Cruz de quatro quentas y se dice de la Cruz
 para que se tenia dicha obligacion. El Sr. Dn. Pedro de la Cruz
 se lauria a la nieve toda la nieve que se dice
 que lo participa a la Cruz porque se dice que se
 ma combenga se dice de la Cruz que se dice de la Cruz

Arrendador de nieve
 cosa que se dice en
 fuera de la obligacion
 y la robenda de
 ma =